



**"ADQUISICIÓN INSUMOS DENTALES PARA
LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE
QUILLÓN".**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE
ORDENENES DE COMPRA SEGÚN
CORRESPONDA. –**

DECRETO ALCALDICIO N° 6623 /
QUILLÓN,

09 DIC 2022

VISTOS:

1. Gastos operacionales considerados en presupuesto Departamento de Salud Municipal de Quillón, año 2022;
2. La adquisición denominada **"ADQUISICIÓN INSUMOS DENTALES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLÓN"**
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 535 de fecha 07.12.2022;
4. Decreto Alcaldicio N° 6.284, de fecha 25 de noviembre de 2022, que aprueba llamado a licitación pública y designa comisión de evaluación;
5. Licitación Pública ID 4367-39-LE22
6. Acta de Evaluación de fecha 07 de diciembre de 2022;
7. Resolución de Adjudicación de fecha 07 de diciembre 2022;
8. Decreto Alcaldicio N°5.062, del mes de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal compras públicas;
9. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
10. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
11. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal;
14. La Ley N.º 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
15. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl en el marco del llamado a licitación pública ID N° 4367-39-LE22, denominada: **"ADQUISICIÓN INSUMOS DENTALES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLÓN"**.
- ~ Acta de evaluación de fecha 07 de diciembre del año 2022, la comisión propone al Señor alcalde, adjudicar:

Línea 1 "Insumos Dentales" la oferta de la empresa **MAYORDENT LTDA.** RUT : 76.271.360-8.

Línea 2 "Instrumental Dental" la oferta de la empresa **COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL.** RUT: 76.242.192-5.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N° 4367-39-LE22, denominada **"ADQUISICIÓN INSUMOS DENTALES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLÓN"** :
Línea 1 "Insumos Dentales" la oferta de la empresa **MAYORDENT LTDA.** RUT : 76.271.360-8, por un valor de \$ 4.682.412 (Cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos doce pesos) IVA Incluido, con un plazo de entrega de 5 días hábiles.
Línea 2 "Instrumental Dental" la oferta de la empresa **COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL.** RUT: 76.242.192-5, por un valor de \$ 5.773.880 (Cinco millones setecientos setenta y tres mil ochocientos ochenta pesos) IVA Incluido con un plazo de entrega de 5 días hábiles.
2. **AUTORÍCESE**, órdenes de compra, según corresponda a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, El gasto que se implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta pertinente de presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JDP/mvs.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo secretaria Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU
- Depto. Control



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"